

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 13,682

Subscripción en Córdoba

Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7,50
Por un año... 25,00

Fuera de Córdoba

JUEVES 4 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

CARTA PASTORAL

QUE EL EXCMO. E ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIOCESIS dirige a sus muy amados fieles con motivo de la Santa Cuaresma.

Nos Doctor Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CORDOBA, MISIONERO APOSTÓLICO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, EXSEÑADOR DEL REINO, ETC., ETC.

Al Excmo. Sr. Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, Venerable Clero y Comunidades religiosas de ambos sexos y a todos los demás diocesanos.

Penitentiam agite
Haced penitencia.

Venerables Hermanos y muy amados Hijos nuestros.

Más que en otro tiempo deben resonar hoy en nuestros oídos esas importantísimas palabras, con que damos principio a esta exhortación pastoral. El tiempo en que nos hallamos ya, comienzo de los días de mortificación para el cristiano que ha de prepararse a celebrar con el alma purificada y limpia de toda mancha los más augustos misterios de nuestra sacrosanta Religión, clama por una parte en nuestros oídos: *penitencia*. Por otro lado las calamidades que nos abruma; esas dos mortíferas guerras, que nuestra Patria se ve obligada a sostener allende los mares, cual azote terrible pero convenientísimo, nos gritan sin cesar: *penitencia*; el hambre, la peste y tantas otras miserias de que nos vemos rodeados, sin cesar repiten: *penitencia*. Y es que el hombre, criado para una fin sobrenatural, se aparta neciamente de él, dejándose engañar de los enemigos de su verdadero y único bien, trocando así los medios en término y entregándose a lo criado para olvidarse del Criador; y Dios, como Pastor amantísimo, que con voluntad seria y antecedente, quiere la salvación de todos los hombres, no cesa de llamar a las puertas de sus almas para que se desengañen, abran sus ojos y, viendo el camino de la felicidad, lo sigan con paso firme, ayudados del poderoso auxilio de su gracia. Y cómo ha de ver el hombre pecador el engaño en que vive? Cómo ha de observar el justo los trasos del enemigo que le acecha? Con la penitencia, remedio único, infalible para volver a Dios propicio y hacerle derramar sus misericordias sobre la tierra. La penitencia que sirve para expiar nuestros pasados desórdenes, es también eficaz preservativo contra las recaídas. Ella, considerada como virtud, siempre fué necesaria, desde que se introdujo el primer desorden entre los hombres; mirada cual Sacramento de la nueva Ley, se presenta como indispensable desde su institución para todos aquellos cristianos que borrar por su desgracia la hermanura de su alma adquirida en el Santo Bautismo. Nadie, Venerables Hermanos y amados Hijos nuestros, nadie puede entrar en el cielo sin la penitencia, habiendo perdido la primera gracia: hagamos, pues, penitencia.

Os decíamos que la penitencia, considerada como virtud, siempre fué necesaria como medicina curativa y preservativa. Repasad las Santas Escrituras del antiguo y nuevo Testamento y allí encontrareis a cada paso gravada esta verdad que la razón nos demuestra con toda evidencia. Detened vuestra consideración ante ese Rey que, llevado de ciega pasión, ofende a Dios con graves culpas y oíd las palabras que le dirige el Profeta Nathan, enviado de Dios: *El Señor ha perdonado tu culpa*. ¿Sabéis por qué la perdona? Desenvi, conociendo su inícuo proceder, se llena de inmenso dolor y postrado en tierra exclama: *Pecavi, Domine*. Señor, pequé; y a esta exclamación, nacida de lo más profundo de su alma, siguen obras que acreditan el odio y la detestación del pecado y la estima, el amor hacia su único y solo Bien: Dios. Y es tal el horror que a la culpa concibe que día y noche riega con lágrimas la tierra pidiendo al Cielo misericordia que desciende en tanta abundancia sobre él que llega a ser un varón según el corazón de Dios, como atestiguan las sagradas páginas, y obtiene el título que nuestra Santa Madre Iglesia le da de *Santo Rey David*. ¿Qué contraste entre este Rey y su antecesor Saul que pierde el trono y la vida por no arrepentirse de

sus pecados! ¿Cuántos ejemplos podríamos recordaros tomados de la Santa Escritura! Pero, en confirmación de Nuestro aserto y para que los pueblos aprendan la necesidad de esta hermosa virtud, tan a menudo os citaré el castigo de la Pentapólis, consumida por el fuego divino a causa de sus iniquidades y falta de penitencia al paso que Nínive obtiene el perdón porque, conociendo el castigo, hacen penitencia todos sus habitantes, desde el Rey hasta el último vasallo; y es más: llegan al extremo de hacer ayunar a las bestias que guardan en sus establos. Ejemplos terribles, Hermanos carísimos y muy amados Hijos nuestros, que debían hacernos temblar y hacer temblar a nuestra corrompida sociedad. ¿No es por desgracia cierto que hoy se bebe la iniquidad con el ansia con que un calenturiento arrebata y bebe el agua que puede llegar a sus manos? ¿No es el sensualismo quien invade todas las esferas y la atmósfera que incesantemente se respira en todos los lugares? ¿Cómo se observan los preceptos santísimos de la Ley divina? ¿Quién respeta lo que la Santa Iglesia ordena y dispone? ¿Qué significan esos duelos, autorizados con general aplauso, que escandalizan a las almas timoratas? ¡Ah! Reparad Venerables Hermanos y amados Hijos nuestros, reparad, y es lo decimos con honda y profundísima pena de nuestro sacrosanto corazón de Padre, en la frecuencia con que, aún en Nuestra querida Diócesis, se repiten los suicidios! Escuchemos las terribles palabras que escritas se hallan en el nuevo Testamento: *No hiciéreis penitencia todos pereceis de la misma manera*. Oigamos a Dios Nuestro Señor que a todos nos dice: *No quiero la muerte del impenitente sino que se convierta y viva*, y a Jesucristo, Verbo humanado por nuestro amor, que en consonancia con esto profiere aquellas hermosas palabras consignadas en el Santo Evangelio: *No he venido a buscar a los justos, sino a los pecadores para que se conviertan y vivan*. No porque Cristo deje de ser salud para los justos, puesto que sin su gracia no podrían ser justos ni adelantar en el camino de la justificación, como El mismo lo manifiesta en aquella hermosa sentencia: *Yo he venido para que tengan vida y la tengan más abundante*. Y San Pablo lo declara cuando escribe que no hay otro nombre en el que pueda encontrarse la salvación sino es en el nombre de Jesús: es que el Salvador con las palabras arriba dichas expresa el deseo que tiene de la felicidad de todos y en particular de aquellos que, dormidos en la sombra de la muerte, del pecado, van por senderos que conducen a la eterna perdición como evidentemente lo patentiza en las bellísimas parábolas del Hijo pródigo y del pastor que, dejando en el redil las noventa y nueve ovejas, corre presuroso trepando cerros en busca de la oveja descarriada. Es que Jesús quiere hacernos entender que sin dejar el mal que antes se amaba, sin detestar la iniquidad y sus caminos, sin volver nuestros ojos al Sumo Bien ofendido; sin pedir humildes el perdón; en una palabra, sin penitencia, es imposible hallar felicidad en esta vida, ni la dicha eterna para que fuimos criados.

Mas, al escuchar la voz de Dios, que grita en nuestra conciencia llamándonos a penitencia, no basta que de nuestra alma se apodere un profundo sentimiento del pecado con el propósito eficaz de no pecar en adelante; es necesario que este dolor sea concebido por motivo sobrenatural; es decir, es preciso que sea Dios el que opere en nuestras almas, y por lo tanto que pongamos en práctica cuanto El nos preceptúa, y de aquí la necesidad de la confesión sacramental, tan olvidada en nuestro tiempo, en particular por el sexo fuerte, como hoy se dice, que resulta en muchas ocasiones débil; pero tan débil, que solamente un mequino *qué dirán* del mundo le hace perder su fortaleza. ¡Ah, qué dolor, Venerables Hermanos y muy amados Hijos nuestros! Si recordásemos los hombres aquella espantosa sentencia del Salvador: *No todos los que dicen: Señor, Señor, entrarán en el reino de los cielos*; sino los que dicen y hacen; con seguridad no pensarían muchos que con decir *Señor, Señor*, era suficiente. Cristo, buscando nuestro bien en todo y por todo,

como nos atestigua las Sagradas Letras, *pasó haciéndolos*, instituyó para nuestra santificación los Siete Sacramentos de la Ley Evangelica, que llenan de una manera admirable las necesidades espirituales del hombre viador. Conocedor profundísimo de la humana flaqueza humana, no se contenta con dar al hombre un medio con que obtener la gracia, sino que le concede lo facilísimo con que recuperarla, después de perdida, no una, sino muchas veces, y a este fin instituyó el Sacramento de la reconciliación, la segunda tabla después del naufragio, el Sacramento de la Penitencia. Recibid el Espíritu Santo, dice el Apóstol después de su gloriosa Resurrección, y aquellos que serán perdidos; y aquellos que serán retenidos. Cristo, con estas sublimes palabras, constituye a los Apóstoles, y en ellos a todos los Sacerdotes, por Jueces de las conciencias, dándoles poder para pronunciar absolutoria o no absolutoria, sentencia, y por lo tanto facultad a todos los desgraciados mortales el camino del perdón con solo manifestar, aritos o contritos, sus culpas a un ministro suyo; esto es, a otro hombre que sabe condolerse de las miserias porque él se le asedia de los mismos enemigos. Y no solo una vez puede el pecador buscar este remedio infalible, sino cuantas veces por su desgracia cayere y llegase verdaderamente arrepentido, según lo que dijo nuestro Divino Maestro a San Pedro, cuando preguntado por éste: Señor, ¿cuántas veces he de perdonar a mi hermano? siete? le contestó: No siete, sino setenta y siete, que fué decirle: Pedro, no ceses aún mi amor infinito hacia los hombres con quienes tengo delicias en vivir, y por eso me señalas número tan exiguo, que tan grande aparece a tus ojos. Tan presente que cuantas veces el pecador se arrepiente, le tendré mis brazos; y tú, como Ministro mío, como mi Vicario, después que yo vuelva al Padre le perdonarás otras tantas veces.

La Iglesia Santa, cuando empezó a respirarse la piedad de los fieles, los tiempos en que urge a los cristianos el cumplimiento del precepto divino de la confesión sacramental y fuera de otros casos que no son ahora para enumerar, declaró que todos los fieles debían de recibir este Sacramento una vez al año. Y ¿cuántos cristianos hay que en esto si quiera practican? Dejan sus almas sumidas en la espantosa miseria de la culpa, desperdician esta gracia o más aún, como es lógico comprender, no reciben el inmenso don en la Sagrada Eucaristía, dejando de esta manera de cumplir el otro amoroso precepto de la Comunión, pasual, privándose de la fortaleza del alma, del consuelo del corazón, de la fuente de toda alegría, del pan sobrestancial, de la verdadera vida, de la prenda segura del Cielo. ¿Cuán abandonado se halla el cumplimiento de estos dos preceptos! ¿Quién cumple con el precepto pasual? ¡Ah! Todos los años, durante este santo tiempo de Cuaresma, en Nuestra Santa Iglesia Catedral clamamos contra la indiferencia que, con lágrimas en los ojos, observamos entre muchos de Nuestra amada grey; en todas las parroquias de Nuestra Diócesis, al practicar la Santa Visita Pastoral, anatematizamos también el indiferentismo religioso que con pena vamos contemplando y que en muchas almas, si no en todas, se produce por vivir sin recibir la gracia santificante que causan en las almas los Sacramentos de la Confesión y Sagrada Eucaristía. Y ¿cuán pocos son los que corresponden a este divino llamamiento!

Vamos, pues, todos nosotros a aprovechar este santo tiempo. Trabajad, Venerables Hermanos, con incansable celo en la predicación ordenada y fructuosa de la divina palabra, excitando a los fieles a la Penitencia y, no sólo sea con la palabra, sino con el ejemplo, a imitación de nuestro celestial Maestro. Enseñad a los fieles la gravedad del pecado, sus funestas y terribles consecuencias, y haced que fijen su atención en los trastornos que causa en el orden moral y en el orden social. Mostrad a los fieles con claridad y precisión

las miserias que el primer pecado trajo consigo a la tierra; las desventuras que el pecado de David, ya que de él os hablamos al empezar, trajo sobre su persona y sobre todo su reino; y en una palabra, digamos a los fieles que no hay miseria, flaqueza, amargura, desorden o calamidad, llámese hambre, peste, guerra o con cualquier otro nombre, que no reconozca como germen, principio o causa al pecado.

Penitencia, si, amados Hijos nuestros, para expiar el pecado; para acercarnos debidamente dispuestos al tribunal santo y amoroso de la Penitencia, haciendo una buena confesión para poder recibir después el Sacramento augusto de la Eucaristía fortificando nuestras almas con la Sagrada Comunión en la Mesa de los Angeles, y de esta suerte aplacar la cólera divina que justísimamente pesa sobre nuestras cabezas con tantas y tantas calamidades como a diario se nos anuncian; con esas mortíferas guerras donde tantos hermanos nuestros perecen heridos ya por el plomo enemigo, ya por el mortífero clima y las penalidades de la ruda campaña, con esas guerras, repetimos, que roban tantas brazos a la agricultura y al comercio y a las artes y que arrancan pedazos del corazón a millares de madres afligidísimas, dejan sumidas en un mar de amarguras a multitud de viudas, sumen en la miseria y orfandad a sinnúmero de inocentes criaturas, arrancan ríos de lágrimas a multitud de familias y siembran el luto y el dolor por toda nuestra hoy desventurada España. Todos estos males los produce el pecado: odiémosle, hagamos penitencia y Dios se apiacará; terminará el llanto; regresarán nuestros ejércitos con el laurel de la victoria a la Península, y trocarase en alegría toda nuestra tristeza.

Aprovechad, repetimos para concluir, Venerables Hermanos y amados Hijos nuestros, este santo tiempo de Cuaresma, y así celebraremos aquí con júbilo la Pascua del Señor, y después, perseverando en la gracia, lograremos sus eternos premios en prenda de lo que os enviamos amantísimamente en el Señor Nuestra Pastoral bendición en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba a los 28 días del mes de Febrero, Dominica de Quingagesima, del año de mil ochocientos noventa y siete. — Sebastián, Obispo de Córdoba. — Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Doctor Victor J. de la Vega de Basarán, Canónigo Secretario.

Ecós de Baena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como estaba anunciado, el día veinte y seis de Febrero último, se celebró en esta población la vista por jurado de la causa por homicidio, seguida en el juzgado de Castro del Rio, contra Rafael Pérez Garrido (a) Ramillete, ocurrido el día treinta y uno de Marzo último.

El tribunal lo formaban don Rafael Hernández Villarejo, como Presidente; don Emeterio Ibáñez, como Ponente, y don Pedro Higuera, como Relator, estando la acusación confiada a don Eduardo Uribe.

Nada nuevo que pudiera ilustrar a la Sala manifestaron los cuatro testigos que presenciaron en el cortijo de Huerta Alta, término de Castro del Rio, la desgracia que motivó la muerte a José Elías Lozano. Resultando de la prueba testifical que en la noche del 31 de Marzo el Elías Lozano cogió un retaco que había en el rincón de dicho cortijo, con el cual, remediando a un tonto de aquel pueblo, apuntó a alguno que otro de los que en el cortijo se encontraban; el Pérez Garrido, queriendo evitar que se cumpliera aquello de que el *Demonio lo disparó*, se lo arrebató; pero como le constara que estaba desgraciado, apuntó al Elías, desgatillándolo dos o tres veces, y contra lo que creía se había el tiro, proporcionando grandes magullamientos al Elías, que le originaron la muerte a los tres días.

El testigo Francisco Reinoso Alarcón,

apareador, manifiesta que no sabe quién pudiera haber cargado el retaco con sal, pero algunos días antes él lo había descargado.

En vista, pues, de que el homicidio fué una desgracia, el señor Fiscal, en un razonado discurso, reformó sus conclusiones, calificando el hecho de imprudencia temeraria, e interesando a los señores Jurados que así lo conceptuaran.

La defensa, confiada al elocuente letrado de ese Colegio don Miguel Giménez, en un breve discurso demuestra cuanto aparece en las declaraciones de los testigos, y la más importante, la prestada por el hermano del Elías, el cual dijo: que la desgracia no podía precaverse puesto que eran buenos amigos, y durante el tiempo que habían estado en el cortijo no habían tenido tampoco disgustos; demuestran que su patrocinado no quiso ni pensó hacer daño al desgraciado Elías Lozano; cita también reciente sentencia del Tribunal Supremo, el cual calificó hecho análogo de falta, interesando a los señores Jurados sentimientos humanitarios en pro de su defendido, para el que pide la libre absolución.

El señor Presidente reasumió con fau cil palabra, y acto seguido el Jurado pasó a dar veredicto, siendo este de culpabilidad.

En su consecuencia, el tribunal de hecho condenó a Rafael Pérez Garrido (a) Ramillete a la pena de nueve meses de prisión correccional y accesorias, siéndole de abono cuatro que estuvo en prisión provisional.

El día 26 nos demostró los grandes resultados que proporciona a la Administración de Justicia el constituirse el tribunal en la cabeza del partido judicial, no solo por las economías que proporciona al Estado, como porque no falta ni un Jurado ni un testigo. RAFAEL.

Marzo 1897.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad.

En virtud del presente se hace saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y ante el actuario que refrenda, a instancia del Procurador don Antonio Caballero Redel, contra doña Carmen Antonia Quesada Lerma, y otro, sobre cobro de cierta cantidad de pesetas, se ha acordado sacar a pública subasta para su venta la finca siguiente:

Una casa número veinte y seis antiguo y diez y nueve moderno en la calle de Isabel segunda de esta ciudad, compuesta de piso bajo y principal, aquel de dos crujeas paralelas, una a la calle y otra en el fondo, unidas ambas por un patio de luces en el cual existe a la derecha entrando una crujea de un solo piso, que une las dos principales y distribuida en dos pequeñas habitaciones y cocina. El lado izquierdo entrando en el referido patio, lo forma un muro de cerca mediano y adosado a él en su fondo un colgadizo, donde existe pozo y pila para lavar. En el fondo de la cocina está la puerta de paso al corral, en el cual hay dos pequeñas habitaciones en los ángulos, y una tercera en estado ruinoso. El piso principal tiene análoga distribución, y consta de oratoria a la calle, de tres habitaciones, y en la del fondo, galería, cocina, y dos habitaciones. La superficie total de la finca es de doscientos setenta y cinco metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros. Linda por la derecha entrando con la número veintinueve de la misma calle; por la izquierda con la número diez y siete, y por el fondo con otra en la calle de Arenillas y parte de la número veinte y uno de la calle Isabel segunda, habiendo sido valorada en venta en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

2,250

Para el remate de expresada finca, se ha señalado el día veinte y cuatro de Marzo próximo venidero, a la una de su tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Marqués del Villar, número tres, bajo las condiciones siguientes:

1.º Que los títulos de propiedad esta-

rán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan ser examinados por los que traten de interesarse en la subasta; con los cuales habrán de conformarse sin que puedan exigir otros.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

3.ª Que los licitadores habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento cuando menos del importe de la tasación.

Dado en Córdoba á veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y siete. — A. Alonso Solano. El actuario, Manuel Guillén.

La guerra de Cuba

Habana 1.ª. — Es objeto de grandes comentarios el hecho de que los correspondientes en Cuba de los periódicos yankees hayan recibido telegramas preguntando al general Weyler si ha dimitido el cargo á consecuencia del indulto de San Gilly.

La columna del general Obregón halló en el ingenio de la Merced, cerca de Candelaria, todo el material de torpedos que pertenecía á Antonio Macao.

Las tropas se apoderaron de dichos efectos de guerra, siendo constantemente hostilizados durante la operación por el enemigo.

Tuvimos tres soldados heridos. Desde ayer está en Plazetas el general Weyler.

Hoy ha zarpado el trasporte *Legazpi* con rumbo á Cabañero.

Telegrama oficial. Habana 1.ª. — General segundo jefe y ministro de Guerra.

En la noche del 22, guerrilla local de Manzanillo, hizo dos muertos en Brazo Seco, y después en Santa Rosa cogió armas y hizo ocho prisioneros.

En otros reconocimientos practicados en Matanzas se hicieron al enemigo cinco muertos, uno de ellos el cabecilla Secundino Acosta.

Medio regimiento de Pizarro, al mando del capitán Manuel Santamaría, practicando reconocimientos, alcanzó al enemigo en Santa Teresa (Habana), sostuvo con él tres horas de combate, y después volvió á encontrarle en Bocas de Caimán, causándole 31 muertos, que quedaron en el campo, y muchos heridos.

La columna tuvo doce muertos, el capitán Santamaría y catorce de tropa heridos, y contuso el teniente Manuel Santa.

Guerrillas de Santa Catalina sostuvieron combate dos horas y media en Rancho Viejo, y hicieron un prisionero que se calcula que las hajas de los rebeldes fueron unas 50; las de las guerrillas fueron unas 100; los muertos, dos de cada una, y contuso el teniente Mónico Rodríguez.

En otros reconocimientos verificados en la provincia de la Habana se hicieron al enemigo muertos y heridos, y contuso el teniente Mónico Rodríguez.

La brigada Hernández Velasco, operando en la zona, hizo seis muertos, recogió familias y tuvo dos heridos. En otros reconocimientos verificados en Pinar se hicieron al enemigo ocho muertos y dos prisioneros armados.

Presentados ocho armados, y diez sin armas. — *Abundancia* y *selección*.

La insurrección de Filipinas

Paranaque 1.ª. — El celoso gobernador de Manila, señor Duero y Prieto, supo por confidencias seguras, que un cabecilla insurrecto que acababa de llegar de la provincia de Cavite, trataba una nueva conspirona.

La policía, hábilmente dirigida, logró descubrir ayer los planes de los conjurados.

A consecuencia del descubrimiento del complot, ha sido detenido el titulado general rebelde Miguel Lledó.

Este procedía del campo rebelde y tomó parte en uno de los combates librados á orillas del río Zapoté.

Lledó tenía casa en Gagalangin, propiedad suya. Verificado un minucioso registro en ella, se han encontrado uniformes, armas, sellos rebeldes y otros objetos, que prueban su culpabilidad, procurando á la policía datos provechosos para sus pesquisas.

Lledó había reclutado ya en esta capital 900 rebeldes, y tenía distribuidos 17 jefes que hacían activa propaganda filipina.

bustera en las provincias de Manila, Cavite y Bulacán.

Con Lledó han sido detenidos también 21 individuos y cinco mujeres.

En poder de estas cinco detenidas han sido hallados papeles y amuletos del *Katipunan*, que llevaban atados alrededor de las piernas.

En casa de Lledó se han encontrado también barras de plomo destinadas á fundir balas.

El plan de Lledó consistía en levantar en armas el pueblo de Novaliches, sito al Norte de esta provincia, y á los poblados de la de Bulacán, colindantes con ella, procurando arrastrar al destacamento del 70 regimiento indígena que lo guarnece.

Hecho esto, pensaba correrse á la provincia de Bulacán en cuanto reuniera fuerza de cien hombres armados de Remington.

Lledó es hombre como de cincuenta y cinco años.

El hecho más conocido de su vida es la denuncia que hizo del moro joloano Sarif Abdula, cuando los sucesos de Joló.

También fué preso Domingo del Rosario, encargado de recaudar y remitir recursos pecuniarios á los insurrectos de Cavite é intentar algaradas en Manila.

Todos los detenidos han sido entregados al juez militar.

El hecho ha producido la natural impresión, pero al propio tiempo se ha alabado, como es justo, la vigilancia incansable de las autoridades.

VARIAS NOTICIAS

Nueva York 2 (9 m.). — Los tres asuntos del día son las informaciones sobre los sindicatos, los festejos en honor del nuevo presidente y la dimisión del general Weyler.

Aunque la campaña de la prensa contra los *Trusts* comenzó hace un mes, no ha decaído sino acrecentado su importancia, sobre todo al conocerse la candidatura de nuevo *Attorney*, como ya telegrafié ayer.

Los republicanos del Estado de Nueva York celebrarán banquetes y reuniones populares mañana y pasado conmemorando la toma de posesión de Mac-Kinley.

El nuevo presidente ha quedado muy débil á consecuencia de su última enfermedad, y los médicos temen que recaiga con las fatigas y disgustos que procura la completa renovación de todo el personal según es práctica en todos los cambios presidenciales.

La dimisión de Weyler estimase en este consulado como una invención burda de algunos correspondientes ávidos de noticias sensacionales.

La mayoría de los periódicos de aquí difieren entre las versiones de un relevo ó de una dimisión; pero afirman que no concluirá el mes de Marzo sin que el jefe del ejército de Cuba regrese á la Península.

Fundada esta apreciación en su tirantez de relaciones con el Gobierno americano y en la ineficacia de la persecución emprendida contra Máximo Gómez.

Nueva York 2 (10 45 m.). — Telegrafían desde Washington que hoy, á las once de la mañana, llegará á la capital de la República el nuevo presidente, Mac-Kinley.

Esperando los hombres más caracterizados de su partido, deseosos de cambiar con él impresiones acerca de sus proyectos en orden á los problemas económicos é internacionales.

Es general la creencia de que Mac-Kinley hará una política conservadora y poco *vingonista*, pues se conocen las opiniones reiteradamente expuestas sobre las nuevas tarifas y el problema cubano por Mr. Hanna, *factotum* de Mac-Kinley.

Como anunció, Cleveland obsequiará hoy con un banquete íntimo á su vecor.

Mac-Kinley dará mañana un gran banquete político.

No se habla más que de nombramientos: los políticos republicanos cabildan é intrigan para alcanzar los mejores puestos en la nueva administración.

En vista de la mala acogida dispensada por la opinión á la candidatura del abogado Mac Cook, dicese que éste ha declinado el cargo.

Designase para embajador en Londres al coronel Hay.

Los *vingonistas* y otros elementos protestan contra la constitución del nuevo Gobierno; temen que no les satisfaga por completo en sus relaciones con España y que después de caído Olney siga prevaleciendo su criterio en la secretaría de Estado.

De El Imparcial: «El lunes fué objeto de muchos comentarios la entrevista que tuvieron el ministro de la Guerra y el señor Cánovas, en la residencia de este señor.

Decíase que la visita del general Azcárraga había sido por objeto tratar dos asuntos de gran importancia: uno las cuestiones que se agitan en el general Weyler y el consuelo de los Estados Unidos, Mr. Lee, respecto á las medidas de aquél con los extranjeros que se mezclan en los trastornos interiores de la isla, y otro el envío de tropas filipinas.

Respecto de lo primero, asegurábase que al señor Cánovas preocupaba mucho la cuestión de la isla, porque en el extranjero se le daba gran importancia. Como prueba de esto se aducía el hecho de que todos los periódicos extranjeros que tienen correspondencia en Madrid habían telegrafiado á éste pidiendo noticias de la actitud de la opinión española sobre el asunto, y de lo que hubiera tocante al relevo del general Weyler.

Acercos de la petición de refuerzos por el general Polavieja, hecho de que ya se venía hablando desde hace días, se dice que el gobierno considera que solamente haciendo absoluta falta más soldados peninsulares en Filipinas, se enviarán; porque pueden ser necesarios en la Península.

El objeto del general Polavieja al indicar la conveniencia de que vayan al archipiélago diez ó doce batallones más, es el de ocupar militarmente las provincias donde se ha producido la sublevación, á fin de extinguirlos focos de ésta y estorbar que se reproduzca en otras regiones de aquel territorio.

Pero el gobierno considera que hay precisión de atender á peligros mayores por más inmediatos y esta es la causa de su determinación.

De El Liberal: «Parecen las provincias de Pinar, de la Habana y de Matanzas las únicas en que la insurrección dá señales de existencia, á juzgar por el número de escaramuzas que los partes oficiales registran en ellas estos días.

Señal es ésta, sin duda, de la actividad de las columnas pero lo es también de la presencia de las partidas, cuya impotencia no es tan grande como fuera de desear, y de cuya desorganización y abatimiento no llegan todavía pruebas bastante concluyentes para dar las impresiones más optimistas el crédito que quisiéramos concederles.

No podíamos en efecto, sospechar á principios de Enero, cuando se decía que el tren de Gualaquiza había sido asaltado por una partida de *plateados*, que hubiese dos meses después en la provincia de la Habana una fuerza insurrecta bastante compacta para sostener un combate de tres horas y causarnos 12 muertos y 15 heridos, entre los cuales se cuenta el jefe de nuestra pequeña columna. Las mismas bajas que nuestros soldados les hicieron — 31 muertos — indican bien á las claras que las fuerzas insurrectas no eran escasas, y el lugar en que se libró la acción, entre San Antonio de las Vegas y Managua, demuestra la osadía de los rebeldes, por las condiciones del terreno en que se aventuraron y su relativa proximidad á la Habana.

No hay noticia de que en Las Villas, ni entre el Jatibonico y la Trocha, se haya vuelto á librar ningún combate. La única novedad que el telegrafo nos comunica de aquella comarca, es que el general Weyler se ha trasladado desde Sancti Spiritus á Placetas. Oramos que, limpio ya aquel territorio de insurrectos y reconcentrados los campesinos en las poblaciones, penetra desde luego el general Weyler en el Camagüey. Su regreso á Placetas parece indicar que Máximo Gómez trata de volver nuevamente á Las Villas. Lo cierto es que seguimos sin saber hacia dónde se ha corrido.

tro de la Guerra y el señor Cánovas, en la residencia de este señor.

Decíase que la visita del general Azcárraga había sido por objeto tratar dos asuntos de gran importancia: uno las cuestiones que se agitan en el general Weyler y el consuelo de los Estados Unidos, Mr. Lee, respecto á las medidas de aquél con los extranjeros que se mezclan en los trastornos interiores de la isla, y otro el envío de tropas filipinas.

Respecto de lo primero, asegurábase que al señor Cánovas preocupaba mucho la cuestión de la isla, porque en el extranjero se le daba gran importancia. Como prueba de esto se aducía el hecho de que todos los periódicos extranjeros que tienen correspondencia en Madrid habían telegrafiado á éste pidiendo noticias de la actitud de la opinión española sobre el asunto, y de lo que hubiera tocante al relevo del general Weyler.

Acercos de la petición de refuerzos por el general Polavieja, hecho de que ya se venía hablando desde hace días, se dice que el gobierno considera que solamente haciendo absoluta falta más soldados peninsulares en Filipinas, se enviarán; porque pueden ser necesarios en la Península.

El objeto del general Polavieja al indicar la conveniencia de que vayan al archipiélago diez ó doce batallones más, es el de ocupar militarmente las provincias donde se ha producido la sublevación, á fin de extinguirlos focos de ésta y estorbar que se reproduzca en otras regiones de aquel territorio.

Pero el gobierno considera que hay precisión de atender á peligros mayores por más inmediatos y esta es la causa de su determinación.

De El Liberal: «Parecen las provincias de Pinar, de la Habana y de Matanzas las únicas en que la insurrección dá señales de existencia, á juzgar por el número de escaramuzas que los partes oficiales registran en ellas estos días.

Señal es ésta, sin duda, de la actividad de las columnas pero lo es también de la presencia de las partidas, cuya impotencia no es tan grande como fuera de desear, y de cuya desorganización y abatimiento no llegan todavía pruebas bastante concluyentes para dar las impresiones más optimistas el crédito que quisiéramos concederles.

No podíamos en efecto, sospechar á principios de Enero, cuando se decía que el tren de Gualaquiza había sido asaltado por una partida de *plateados*, que hubiese dos meses después en la provincia de la Habana una fuerza insurrecta bastante compacta para sostener un combate de tres horas y causarnos 12 muertos y 15 heridos, entre los cuales se cuenta el jefe de nuestra pequeña columna. Las mismas bajas que nuestros soldados les hicieron — 31 muertos — indican bien á las claras que las fuerzas insurrectas no eran escasas, y el lugar en que se libró la acción, entre San Antonio de las Vegas y Managua, demuestra la osadía de los rebeldes, por las condiciones del terreno en que se aventuraron y su relativa proximidad á la Habana.

No hay noticia de que en Las Villas, ni entre el Jatibonico y la Trocha, se haya vuelto á librar ningún combate. La única novedad que el telegrafo nos comunica de aquella comarca, es que el general Weyler se ha trasladado desde Sancti Spiritus á Placetas. Oramos que, limpio ya aquel territorio de insurrectos y reconcentrados los campesinos en las poblaciones, penetra desde luego el general Weyler en el Camagüey. Su regreso á Placetas parece indicar que Máximo Gómez trata de volver nuevamente á Las Villas. Lo cierto es que seguimos sin saber hacia dónde se ha corrido.

EN FILIPINAS

El avance del general Lachambre hacia Imú, anunciado hace tres días por el general Polavieja, ha sufrido, por lo visto, algún retraso, aconsejado sin duda por la necesidad de asegurar bien las comunicaciones.

El bombardeo á Bacoor y Cavite Viejo no ha dado hasta ahora grandes resultados. Los insurrectos continúan en las trincheras que allí han construido, sin que se haya logrado desalojarlos de ellas.

Hasé indicado que por aquella parte no se ha hecho más que amagar el ataque para obligar á los caviteños á conservar allí una buena parte de sus fuerzas, con el propósito de que no pudieran acudir al socorro de Imú los que están entre Noventa y la desembocadura del Zapoté.

Pensamos, sin embargo, que cuando se ataque á Imú, no serán los que están cerca del istmo de Noventa los últimos que lo sepan.

Lo evidente es que las dificultades con que se tropieza son mayores de lo que se creyó.

Gacetillas.

— Carta Pastoral. — En la primera sección de este número publicamos la notable Carta Pastoral que, con motivo del próximo tiempo de Cuaremas, dirige al Clero y fieles el Excmo. señor Obispo de la diócesis. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia expresado documento, que entraña singular interés para la santificación de las almas.

— Ayuntamiento. — Presidida por el Alcalde señor Alvarez de los Angeles dió principio la sesión de ayer tarde á las cinco y cuarenta y cinco minutos con la lectura y aprobación del acta de la anterior. — Se concedió un auxilio de ciento sesenta y cinco pesetas al solicitante Rafael Carrillo Perez, para que pueda procurarse preservativos contra la mordedura de un perro hidrófobo. — A Rafael Requena León se le otorgó un préstamo de trigo del pósto de Trassierra. — Fué aprobado el decreto de la Alcaldía relacionado con la extrínseca que se administra á los perros vagabundos. — También fué aprobada la distribución de fondos del presente mes. — El presupuesto adicional al ordinario vigente, formado por la comisión de Hacienda, también mereció ser aprobado, concediéndose un voto de gracias á dicha comisión, á propuesta del señor Merino. — La sesión terminó á las seis.

— El vigia. — Ya desde ayer el pescado — de la carne triunfará. — ¡Cuando ya en toda la línea — la carne empezó á triunfar!

— Estreno. — Esta noche tendrá lugar en el Gran Teatro la primera representación en Córdoba del magnífico drama titulado *El señor feudal*, obra del distinguido autor don Joaquín Dicenta, recientemente estrenada en Madrid con ruidoso éxito.

— Tarifa. — La compañía de los ferrocarriles Andaluces, para aumentar el tráfico del petróleo, proyecta el establecimiento de una tarifa especial T, número 8, valedera por un año, para el transporte en pequeña velocidad de petróleo, desde el Empalme de Sevilla y Málaga, con destino á Granada. Comparados los precios de este trayecto, 25 pesetas por toneladas, desde el Empalme de Sevilla á Granada, con los de la tarifa general, se obtiene una bonificación de un 45 por 100, y la rebaja para los transportes de Málaga á la última capital citada es de un 21 por 100.

— Ilustre orador. — El domingo próximo y los dos siguientes predicará en la Santa Iglesia Catedral nuestro dignísimo Prelado.

— Variación de horas. — Desde el día de hoy las de la secretaría del Gobierno civil, para el despacho de los asuntos públicos, serán de nueve de la mañana á dos de la tarde.

— Juicio por jurados. — En la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá mañana la causa seguida en el juzgado de Priego, por robo, contra María Ortega Morales, que será defendida por el señor Serrano Ruiz y representada por el señor Usano.

— Reses vacunas. — Se espera desembarquen en las costas, procedentes de Marruecos, creyéndose que ellas puedan contribuir á que se abarate la carne en nuestros mercados. Si es así, bien venidas sean, aunque el género llega en mal tiempo y le harán competencia el bacalo y las acelgas.

— No es nuevo. — El vecindario de la calle Góngora observa con natural disgusto y con protesta del estómago, ciertos arroyos de inmundos líquidos procedentes de modernos recipientes urinarios que los transeúntes han tenido á bien establecer en aquella frecuentada vía. Al guardia municipal del distrito trasladamos esta olorosa denuncia.

— Fiesta agradable. — No de otro modo debe calificarse la reunión que, con motivo del segundo baile ofrecido en los lujosos salones del *Círculo de la Amistad*, celebró anteayer en aquella suntuosa morada la buena sociedad cordobesa. La numerosa y distinguida concurrencia que pobló el grandioso salón del *Círculo*, admiró nuevamente en todos sus detalles la graciosa ornamentación con que la Junta directiva había dispuesto la elegante estancia. El vistoso alfombrado de galerías y salones, la profusión de plantas y de flores y la soberbia iluminación de finido eléctrico, que de modo brillante hacía olvidar el recuerdo de las tinieblas, formaban un conjunto verdaderamente admirable. El mejor y más brillante ornamento de la fiesta, era la selecta colección de hermosas mujeres que iban descubriendo sus rostros seductores á medida que las horas avanzaban, y la nota saliente de la reunión fué, como siempre, el orden y la broma culta, delicada y fina, de los que entienden lo que debe ser la fiesta del Carnaval. A los primeros albores del nuevo día, empezó el desfile de la buena sociedad que había departido alegremente en aquella grata reunión de confianza.

— Defunción. — El domingo último falleció en Fuente Obejuna don Rafael Díez de Morales y Magarín Perez de Barradas y Caballero, perteneciente á una de las más distinguidas familias de aquella población. Enviamos á la desconsolada viuda la señora doña María Josefa Molero de la Peña y á sus apreciables hijos la expresión de nuestro pesar.

— Subasta. — El día seis se subasta en el juzgado de Rute la nuda propiedad de dos terceras partes de la casa con fábrica de molino aceitero, número 36, calle Fresno Baja, apreciada en cuatro mil pesetas, y la de dos terceras partes de una estacada, partido Fuente de la Gitana, de aquel término, en siete mil quinientas.

— El cultivo del tabaco. — Con gusto hemos leído en un colega malagueño que, según noticias que circulan por aquella capital, parece que el gobierno se halla dispuesto á acceder á las reiteradas instancias que han venido haciéndose y autorizará el ensayo del cultivo del tabaco en determinados predios de aquella provincia. Tanta satisfacción nos causaría la noticia de confirmarse, que nos cuesta trabajo darle crédito, aunque reconocemos su conveniencia.

— Cuentas de fábricas. — El último número del *Boletín* del Obispado publica la siguiente circular: «Hallanse aprobadas y pueden recogerse por los señores, Obreros, las siguientes: De Zapateros, Cofrades de Animas de Luque, San Mateo de Lucena, Jauja, Malpartida, Nueva Carteya, Valenzuela, San Nicolás de la Villa de Córdoba, Villanueva del Rey, Doña Rama, Villaviciosa, Posadas, Villanueva del Duque, Adamuz, San Sebastián de los Ballesteros, Pareda, Granjuela, Montalbán, Monterrubio, Ojuelos Altos, Nuestra Señora del Carmen de Aguilar, Santa Catalina de Pozoblanco, Villa del Río, Almedinilla, Helechero, Villanueva de Córdoba, San Francisco de Bujalance, Sotarraño de Aguilar, Izájar, Benaméjil, Cardenchoa, Puente Genil, Fernán Núñez, Fuencubierta, Blazquez, Valsequillo, Peñarroya, Cañada del Gamo, Villanueva de Tápia, Villaralto, Alcaracejos, Priego, Colecturía de Posadas, Fuente Obejuna y Santalla. Los señores Obreros que aún no hayan presentado cuentas, procuren hacerlo á la mayor brevedad.»

— Muchas gracias. — Atendiendo nuestras indicaciones del domingo último, el señor Alcalde ordenó ayer al arquitecto municipal que inmediatamente se reparase el piso de la calle de García Llovera, en la parte que comprendía nuestra denuncia.

— A su puesto. — De regreso de esta capital, saldrá de un momento á otro para Granada el señor Aparicio, secretario particular de aquel Gobernador señor Novillo.

— Distinguido viajero. — En el mixto procedente de Málaga llegará esta noche á esta capital, para continuar su viaje con dirección á Madrid el ilustre hombre público excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo.

— Urge. — Se ha publicado por el ministerio de la Gobernación una orden circular, disponiendo que los gobernadores de provincias adopten cuantas medidas sean precisas, dentro de la ley, para que por los Ayuntamientos se presenten antes del día 15 del corriente, ante su autoridad, los presupuestos aprobados por las Juntas municipales respectivas.

— Recaudación. — En la Depositaria municipal se han expedido durante los tres últimos días de Carnaval doscientos sesenta y dos licencias, que suman igual número de pesetas.

— Real orden. — Por una del ministerio de la Guerra se ha creado la junta que se denominará de la «Cris caballar de España».

— Juzgado. — El de esta capital llama al autor ó autores de la sustracción de cuatro jamones, llevada á efecto hace días en el cortijo de Doña Sol, de este término.

— Coronel. — Ha salido de Algeciras para Córdoba el coronel don Ventura Cano, jefe de esta zona.

— Aprobado. — Lo ha sido ya el Reglamento general del Banco de España.

— Para Buenos Aires. — El ministerio de Ultramar, con fecha 24 de Febrero último, ha ordenado que la expedición de hermosas mujeres que iban descubriendo sus rostros seductores á medida que las horas avanzaban, y la nota saliente de la reunión fué, como siempre, el orden y la broma culta, delicada y fina, de los que entienden lo que debe ser la fiesta del Carnaval. A los primeros albores del nuevo día, empezó el desfile de la buena sociedad que había departido alegremente en aquella grata reunión de confianza.

— Defunción. — El domingo último falleció en Fuente Obejuna don Rafael Díez de Morales y Magarín Perez de Barradas y Caballero, perteneciente á una de las más distinguidas familias de aquella población. Enviamos á la desconsolada viuda la señora doña María Josefa Molero de la Peña y á sus apreciables hijos la expresión de nuestro pesar.

— Subasta. — El día seis se subasta en el juzgado de Rute la nuda propiedad de dos terceras partes de la casa con fábrica de molino aceitero, número 36, calle Fresno Baja, apreciada en cuatro mil pesetas, y la de dos terceras partes de una estacada, partido Fuente de la Gitana, de aquel término, en siete mil quinientas.

— El cultivo del tabaco. — Con gusto hemos leído en un colega malagueño que, según noticias que circulan por aquella capital, parece que el gobierno se halla dispuesto á acceder á las reiteradas instancias que han venido haciéndose y autorizará el ensayo del cultivo del tabaco en determinados predios de aquella provincia. Tanta satisfacción nos causaría la noticia de confirmarse, que nos cuesta trabajo darle crédito, aunque reconocemos su conveniencia.

— Cuentas de fábricas. — El último número del *Boletín* del Obispado publica la siguiente circular: «Hallanse aprobadas y pueden recogerse por los señores, Obreros, las siguientes: De Zapateros, Cofrades de Animas de Luque, San Mateo de Lucena, Jauja, Malpartida, Nueva Carteya, Valenzuela, San Nicolás de la Villa de Córdoba, Villanueva del Rey, Doña Rama, Villaviciosa, Posadas, Villanueva del Duque, Adamuz, San Sebastián de los Ballesteros, Pareda, Granjuela, Montalbán, Monterrubio, Ojuelos Altos, Nuestra Señora del Carmen de Aguilar, Santa Catalina de Pozoblanco, Villa del Río, Almedinilla, Helechero, Villanueva de Córdoba, San Francisco de Bujalance, Sotarraño de Aguilar, Izájar, Benaméjil, Cardenchoa, Puente Genil, Fernán Núñez, Fuencubierta, Blazquez, Valsequillo, Peñarroya, Cañada del Gamo, Villanueva de Tápia, Villaralto, Alcaracejos, Priego, Colecturía de Posadas, Fuente Obejuna y Santalla. Los señores Obreros que aún no hayan presentado cuentas, procuren hacerlo á la mayor brevedad.»

— Muchas gracias. — Atendiendo nuestras indicaciones del domingo último, el señor Alcalde ordenó ayer al arquitecto municipal que inmediatamente se reparase el piso de la calle de García Llovera, en la parte que comprendía nuestra denuncia.

— A su puesto. — De regreso de esta capital, saldrá de un momento á otro para Granada el señor Aparicio, secretario particular de aquel Gobernador señor Novillo.

— Distinguido viajero. — En el mixto procedente de Málaga llegará esta noche á esta capital, para continuar su viaje con dirección á Madrid el ilustre hombre público excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo.

— Urge. — Se ha publicado por el ministerio de la Gobernación una orden circular, disponiendo que los gobernadores de provincias adopten cuantas medidas sean precisas, dentro de la ley, para que por los Ayuntamientos se presenten antes del día 15 del corriente, ante su autoridad, los presupuestos aprobados por las Juntas municipales respectivas.

— Recaudación. — En la Depositaria municipal se han expedido durante los tres últimos días de Carnaval doscientos sesenta y dos licencias, que suman igual número de pesetas.

— Real orden. — Por una del ministerio de la Guerra se ha creado la junta que se denominará de la «Cris caballar de España».

— Juzgado. — El de esta capital llama al autor ó autores de la sustracción de cuatro jamones, llevada á efecto hace días en el cortijo de Doña Sol, de este término.

— Coronel. — Ha salido de Algeciras para Córdoba el coronel don Ventura Cano, jefe de esta zona.

— Aprobado. — Lo ha sido ya el Reglamento general del Banco de España.

— Para Buenos Aires. — El ministerio de Ultramar, con fecha 24 de Febrero último, ha ordenado que la expedición

ción de hermosas mujeres que iban descubriendo sus rostros seductores á medida que las horas avanzaban, y la nota saliente de la reunión fué, como siempre, el orden y la broma culta, delicada y fina, de los que entienden lo que debe ser la fiesta del Carnaval. A los primeros albores del nuevo día, empezó el desfile de la buena sociedad que había departido alegremente en aquella grata reunión de confianza.

— Defunción. — El domingo último falleció en Fuente Obejuna don Rafael Díez de Morales y Magarín Perez de Barradas y Caballero, perteneciente á una de las más distinguidas familias de aquella población. Enviamos á la desconsolada viuda la señora doña María Josefa Molero de la Peña y á sus apreciables hijos la expresión de nuestro pesar.

— Subasta. — El día seis se subasta en el juzgado de Rute la nuda propiedad de dos terceras partes de la casa con fábrica de molino aceitero, número 36, calle Fresno Baja, apreciada en cuatro mil pesetas, y la de dos terceras partes de una estacada, partido Fuente de la Gitana, de aquel término, en siete mil quinientas.

— El cultivo del tabaco. — Con gusto hemos leído en un colega malagueño que, según noticias que circulan por aquella capital, parece que el gobierno se halla dispuesto á acceder á las reiteradas instancias que han venido haciéndose y autorizará el ensayo del cultivo del tabaco en determinados predios de aquella provincia. Tanta satisfacción nos causaría la noticia de confirmarse, que nos cuesta trabajo darle crédito, aunque reconocemos su conveniencia.

— Cuentas de fábricas. — El último número del *Boletín* del Obispado publica la siguiente circular: «Hallanse aprobadas y pueden recogerse por los señores, Obreros, las siguientes: De Zapateros, Cofrades de Animas de Luque, San Mateo de Lucena, Jauja, Malpartida, Nueva Carteya, Valenzuela, San Nicolás de la Villa de Córdoba, Villanueva del Rey, Doña Rama, Villaviciosa, Posadas, Villanueva del Duque, Adamuz, San Sebastián de los Ballesteros, Pareda, Granjuela, Montalbán, Monterrubio, Ojuelos Altos, Nuestra Señora del Carmen de Aguilar, Santa Catalina de Pozoblanco, Villa del Río, Almedinilla, Helechero, Villanueva de Córdoba, San Francisco de Bujalance, Sotarraño de Aguilar, Izájar, Benaméjil, Cardenchoa, Puente Genil, Fernán Núñez, Fuencubierta, Blazquez, Valsequillo, Peñarroya, Cañada del Gamo, Villanueva de Tápia, Villaralto, Alcaracejos, Priego, Colecturía de Posadas, Fuente Obejuna y Santalla. Los señores Obreros que aún no hayan presentado cuentas, procuren hacerlo á la mayor brevedad.»

— Muchas gracias. — Atendiendo nuestras indicaciones del domingo último, el señor Alcalde ordenó ayer al arquitecto municipal que inmediatamente se reparase el piso de la calle de García Llovera, en la parte que comprendía nuestra denuncia.

— A su puesto. — De regreso de esta capital, saldrá de un momento á otro para Granada el señor Aparicio, secretario particular de aquel Gobernador señor Novillo.

— Distinguido viajero. — En el mixto procedente de Málaga llegará esta noche á esta capital, para continuar su viaje con dirección á Madrid el ilustre hombre público excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo.

— Urge. — Se ha publicado por el ministerio de la Gobernación una orden circular, disponiendo que los gobernadores de provincias adopten cuantas medidas sean precisas, dentro de la ley, para que por los Ayuntamientos se presenten antes del día 15 del corriente, ante su autoridad, los presupuestos aprobados por las Juntas municipales respectivas.

— Recaudación. — En la Depositaria municipal se han expedido durante los tres últimos días de Carnaval doscientos sesenta y dos licencias, que suman igual número de pesetas.

— Real orden. — Por una del ministerio de la Guerra se ha creado la junta que se denominará de la «Cris caballar de España».

— Juzgado. — El de esta capital llama al autor ó autores de la sustracción de cuatro jamones, llevada á efecto hace días en el cortijo de Doña Sol, de este término.

— Coronel. — Ha salido de Algeciras para Córdoba el coronel don Ventura Cano, jefe de esta zona.

— Aprobado. — Lo ha sido ya el Reglamento general del Banco de España.

— Para Buenos Aires. — El ministerio de Ultramar, con fecha 24 de Febrero último, ha ordenado que la expedición

de hermosas mujeres que iban descubriendo sus rostros seductores á medida que las horas avanzaban, y la nota saliente de la reunión fué, como siempre, el orden y la broma culta, delicada y fina, de los que entienden lo que debe ser la fiesta del Carnaval. A los primeros albores del nuevo día, empezó el desfile de la buena sociedad que había departido alegremente en aquella grata reunión de confianza.

— Defunción. — El

ción para Buenos Aires, que debía salir el día 7 del corriente, lo verifique el día 7 de Abril próximo.

—**Escritor notable.**—Anteayer, en el expreso ascendente, pasó para Madrid el ingeniero escritor don Mariano Cavia, después de haber pasado unos días en Sevilla.

—**Contribuciones.**—Cobrado en Febrero último el primer período voluntario de las contribuciones territorial, urbana e industrial en Aguilar, Puente Gáñil y Monturque, todos los contribuyentes de dichos pueblos que no hayan satisfecho aún sus cuotas tributivas, pueden pagarlas, sin apremios ni costas, desde hoy hasta el doce del presente mes de Marzo, en Aguilar, capital de su zona recaudatoria. Pasado el doce del corriente incurrirán en los apremios y recargos correspondientes cuantos no hayan pagado sus contribuciones.

—**Comisión Provincial.**—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día veinticinco del pasado mes de Febrero. Aprobar el señalamiento de los precios medios, formado por la Contaduría, a que se han liquidado las especies de suministro a la Guardia civil y fuerzas del Ejército en los pueblos cabeza de partido de esta provincia en el mes de Enero último.

—**Adjudicar a favor de don Rafael Blancas,** en la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas, el arrendamiento por término de seis años del «Haza de la Comadre» y olivar «Molino quemado», propiedad del caudal benéfico de esta provincia.

—**Contestar a una comunicación del señor Alcalde de este Ayuntamiento en la que dicha autoridad interesa manifieste la Corporación si este año ha de contribuir para mejor éxito y brillantez de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud,** estableciendo al efecto la tienda de campaña que en los anteriores venía emplazando en el real de aquella, y si la adjudicación de premios a los alumnos de la sección de música de la Escuela de Bellas Artes ha de celebrarse con la solemnidad de costumbre, durante los días en que se celebra dicha feria; en su virtud, la Comisión comunica al señor Alcalde, que debido al estado angustioso que atraviesa la caja provincial, este año no tendrán efecto ninguno de los dos actos anteriormente expresados, sin perjuicio de que si para la época de la feria lo permite la situación del erario provincial, revoque la Corporación este acuerdo.

—**Conceder tres ingresos en la casa-socorro Hospicio.**

—**Pensamiento.**—El mundo vive de contrastes: las tinieblas y la luz, el mal y el bien, los vicios y las virtudes, el Carnaval y la Cuarema.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de plomo «Monte 3.º», de las dehesas Calamón bajo y Mayorego, término de Posadas.

—**Cantar.**—No quiero tu cara ver de Carnaval, ni Cuarema; — pues de Pascua por lo alegre — yo quisiera siempre verla.

—**Sucesos locales.**—He aquí los ocurridos últimamente, según los partes de la guardia municipal. —Anteayer se prendió fuego a unas virutas en una casa de la calle de Agustín Moreno, comunicándose las llamas a un banco de carpintero. Fué extinguido al poco tiempo.

—Un cochero de punto ha sido denunciado por cobrar más cantidad de la que le correspondía según tarifa, y promover escándalo. —Anteayer fué detenido un enmascarado que no llevaba más ropa que un vestido de mujer, al levantarse la falda se presentaba ante el público en un estado indecoroso. Estaba embriagado, y al tratar de huir del guardia, cayó al suelo y se hirió. —En las afueras de la puerta de Colodro se hallaba anteayer un individuo con un disfraz de mujer. El empleado de consumo le dió el alto y al contestar aquel *¡una máscara!* recibió un disparo de carabina que afortunadamente no le causó lesión alguna. —Ayer de madrugada fué detenido en la calle de Gutiérrez de los Ríos un individuo embriagado que escandalizaba, recogiendo, sele un palo y una navaja. —Se ha presentado denuncia contra un individuo que derribó un puesto de almendras y otros dulces y se niega a reparar el daño causado. —Por escandalosas han sido denunciadas varias mujeres de mal vivir. —Anteayer fué curado en la casa de socorro un individuo que en el Reslejo había sido herido por otro en la cabeza de una pedrada. —Como reincidente en tener pastando ganado cabrio careciendo de licencia, ha denunciado la guardia municipal montada a un individuo a quien encontró anteayer con cuarenta de aquellos animales cerca de la huerta de Cardosa. —Ante-

anoche fué detenido un individuo por haber maltratado a una mujer en la calle de San Eloy.

—**Elección parcial.**—El día veinte y uno tendrá lugar en Priego la de un diputado provincial por defunción de uno de los electos en las últimas elecciones generales, y se han suspendido los delegados, interventores o comisionados del Gobierno civil en aquel distrito.

—**Dedicatoria.**—Se ha hecho la de la expropiación de terrenos para construir el trozo segundo de la carretera de Villaviciosa a la estación de la Alhondiguilla, término de Espiel.

—**Condiciones.**—El día primero de este mes se han publicado las de la contrata para las obras de la sección de Rute a Carcabuey, carretera de Encinas Reales a Priego.

—**Licitación.**—Mañana se subastan en el juzgado de Montoro dos suertes de olivar de aquel término, por los tipos de 3.444 y 224 pesetas respectivamente.

—**Hurto.**—La guardia civil de Palma del Río detuvo el día veinte y ocho de Febrero último a dos vecinos de aquella ciudad, que hurtaron dos sacos llenos de naranjas en una huerta de aquel término.

—**Agresión.**—La guardia civil de Carcabuey detuvo el día veinte y ocho del mes último, en el sitio llamado «Fuente de Catalina», de aquel término, al vecino de Zaheros, José Sahariego Arroyo, por haberle dado cuatro puñaladas en la espalda con una navaja a su convecino Antonio Mesa Espejo.

—**Condecorado.**—Lo ha sido con la cruz de Carlos III el Alcalde de Puente Genil don Francisco Varo.

—**Gestiones.**—Gracias a las del celoso Diputado a Cortes señor Ruiz Mantillase ha incluido en el plan extraordinario la carretera de Herrera a Puente Genil.

—**Benéficos.**—Las están celebrando en Lucena varias cofradías para tratar de las procesiones de Semana Santa.

—**Recurso.**—Parece que ha interpuesto uno de alzada el Alcalde de Benaméjil contra una resolución del señor Gobernador civil de esta provincia, disponiendo se provea de nuevo el cargo de Alcalde de aquella villa.

—**Premios.**—Se hallan en poder de don Gabriel de Lara, presidente de la Junta de festejos dedicados en Lucena a su excelsa patrona, y que han remitido para la rifa que se celebrará S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta doña Isabel.

—**Listas definitivas.**—Se han publicado las de electores de compromisos para Senadores de Torrecampo y Nueva Carteya.

—**Presupuesto.**—El adicional se halla al público hasta el día diez del corriente en Conquista.

—**Edicto.**—El juzgado de Montilla llama a Manuel Villodres, que ha sido procesado por estafa a virtud de denuncia de Francisco Solano Zafra.

—**Vocal.**—Lo ha sido nombrado del tribunal de oposiciones a la cátedra vacante del Instituto de Cabra, el catedrático del de Granada don Salvador de la Cámara, que ayer salió para Madrid con objeto de cumplir su cometido.

—**Interesante a los pintores.**—La patata, tubérculo hasta ahora aplicable solamente a la alimentación y alcoholización del hombre y otros seres, frita o asada, en tortilla como en salsa, sola o con carne, bacalao, huevos, féculas, alcohol, etc., etc., se ha cansado de tan materiales y prosaicas aplicaciones, y remontando sus vuelos se ha introducido en el taller del artista, convertida en pintura de diversos colores, y con la doble circunstancia de que no deja su simpática tradición de ser alimento del pobre. Para convertir la patata a esta nueva forma vamos la receta que nos facilita la «Kuhlow Trade Review». «Se hierve en agua—dice—un kilo de patatas mondadas, y bien cocidas se machacan y diluyen, colándolas luego por un cedazo muy fino. Hecho esto, se disuelven dos kilos de carbonato de cal en cuatro litros de agua y se mezcla con la pasta, obteniéndose así una hermosa pintura de color blanco-leche. Si se quiere darle otros matices, se consigue fácilmente añadiéndole colores minerales u otros en la proporción que se desee».

—**Beneficio vacante.**—El veinte y cinco espira el plazo dado para solicitar un beneficio vacante con cargo de sochantre en la Catedral de Terner.

—**Prelado.**—El de Jaén don Victoriano Guisasaño pasará algunos días con su familia en Santiago antes de hacer su entrada en la vecina capital andaluza.

—**Asilo benéfico.**—Se ha inaugurado ano con excelentes condiciones en Villanarrique (Sevilla) con el legado del

conde de París, y la señora condesa y sus hijas han señalado lo necesario para el sostenimiento.

—**Teléfono.**—Ya tiene usted colocado el aparato. —¿Y es fácil usar este instrumento? —Si señor: todo el mundo puede hablar por él. —Pues entonces todos los mudos deberían tenerlo.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son el apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas físicas y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias a la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo había perdido por completo el apetito, color y robustez, llegando a un estado tal de prostración y demacración, que hubo de tener por su vida».

«Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando a la tercera botella que había recuperado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la prostración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectuoso S. S. Q. S. M. B. RAMÓN ROZADA. — Vals 14 de Noviembre de 1895.»

La niña que menciono a carta que antecede, perdió el apetito, se le hizo imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran aliento para niños de todas edades que no padran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados a prevenir a todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio en nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao a cuestas.

DESILUSIONADO

Pasando la presente declaración, no puedo traducir en palabras el prodigioso efecto de las píldoras ferruginosas del DOCTOR HEINZELMANN, producido en mí en el espacio de tres meses.

Sin sangre, en estado adelantado de debilidad, que algunas veces me faltaba hasta la vista, sufriendo de otras enfermedades que tenía por causa de la anemia, desanimada y desesperada por este pensar sin alivio, me encuentro, gracias a las píldoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann, curada y bien dispuesta en tan poco tiempo.

Cualquier persona que se encuentre en mi estado podrá valorar mi agradecimiento.

Maria Matilde de Conceicao.

Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas 3.90. —Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraíso, 10.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS SÁNDALO ESPINAR

El SÁNDALO ESPINAR, está reconocido como el único medicamento para la curación radical de la Nefrorragia (vulgarmente purgación) inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Catarros de la vejiga y Enfermedad del Bright, ción de la vejiga, Nefritis supurada, Catarros de la vejiga y enfermedad del Bright.

Dosis: de ocho a doce cápsulas diarias, en esta forma: cuatro por la mañana y cuatro por la noche, pudiendo también tomarse otras cuatro en medio del día, pero siempre una o dos horas antes de las comidas.

Se completa la curación con la «Inyección antiblenorrágica Espinar».

DEPÓSITO GENERAL

G. ESPINAR. FARMACÉUTICO Plaza de la Encarnación 10, y Coliseo 2 Sevilla

Depositarío en Córdoba, Drogueria de D. Antonio Carrasco. Ayuntamiento 10 y 12.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

MIRANDA E HIJO DENTISTAS

Liceo 30. —Córdoba

EL QUE PRUEBA UNA SOLA VEZ las Pastillas Morelló, le prefiere a toda

otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Villegas y principales.

VINO BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé. —PRINCIPALES FARMACIAS

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE L.O.C.E. A. DOS

Consulta para los pobres de dos a tres en la farmacia de San Pedro.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

CORREDOR DE COMERCIO Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.

Madrid. —Atocha 30, duplicado. —Barcelona. —Rambal del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante. —Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros. —Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, a un módico interés. —Domicilio, Ramirez Arellano, 8, duplicado. —Telegramas.—Torrelas.—Córdoba

Don José Ramón de Hoces

Y GONZÁLEZ DE CANALES

Conde-Duque de Hornachuelos y Marqués de Santa Cruz de Paniagua Falleció el día 5 de Noviembre de 1895

Z. I. P.

Todas las Misas que el día 5 se digan en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión o parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**—San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir. —Mañana, San Adriano, mártir.

—**JUBILIO ORDENADO.**—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por doña Maria Jesús Barcia, en sufragio de su esposo don Rafael Eguilior.

—En la parroquia del Sagrario mañana, primer día de quinario a N. S. J. en el misterio doloroso de la Oración en el Huerto de las Olivas, predicará el señor don Manuel Cuestá y Martínez.

—En la de Santa Marina habrá mañana sermón por el señor don Francisco Morales Carrascona, y cántico del perdón y después el ejercicio del Via-Crucis.

—En el monasterio de religiosas del Cister, los viernes de Cuarema se hará el Via-Crucis y Miserere cantado, después del toque de oraciones.

—La asociación de la Vela del Santísimo Sacramento, establecida en la Parroquia del Sagrario, celebrará hoy como primer jueves de mes los ejercicios pios de costumbre, a las ocho de la mañana se dirá en el Sagrario la misa, en la que deben comulgar las asociadas, y a las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino en la iglesia de la Encarnación. Estos cultos son costeados este mes por doña Dolores Buron, viuda de Conde, en sufragio por sus difuntos.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cuaremales a las oraciones.

—En la de San Jacinto, mañana, primer día de quinario doloroso. A las cuatro y media de la tarde darán principio los ejercicios, y sermón a cargo del R. P. Antonio Llorente, del inmaculado Corazón de Maria.

—En el convento de religiosas del Cister, habrá los viernes de Cuarema el ejercicio del Via-Crucis, después del toque de oraciones, terminando con Miserere cantado.

—Mañana, como primer viernes de más celebrará sus cultos al Sagrado Corazón de Jesús el centro del Apostolado de

la Oración de Santa Ana, siendo la Comunión general a las ocho y el ejercicio de la tarde a las cinco y media, con sermón a cargo de un R. P. del Corazón de Maria.

—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy a Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Miguel Cepillo.

Función para hoy (4.ª de abono). Estreno del drama en tres actos y en prosa original de don Joaquín Dicenta titulado: *El señor Feudal*.

A las ocho y media.

Precios.

Palcos principales y plateas 10 pesetas 75 céntimos. —Palcos segundos, 5.50.

Butacas con entrada, 2.10. —Delanteras de anfiteatro con idem, 1.35. —Delanteras de paraíso con idem, 80 céntimos. —Entrada principal, 75 céntimos. —Entrada de paraíso, 50 céntimos.

En estos precios ya incluido el nuevo impuesto de la ley del timbre.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 4 (2.15 madrugada)

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, se trató en primer término de los medios de arbitrar recursos con destino a las guerras de Cuba y Filipinas.

Los ministros cambiaron impresiones acerca del Mensaje del nuevo presidente de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley, aplazándose todo género de soluciones hasta conocer el texto oficial del Mensaje.

Se acordó conceder un crédito al ministro de Marina para armar los buques que se construyen en la actualidad.

Se trató del plan general de presupuestos.

Al salir, el señor Cánovas manifestó que en el próximo Consejo se ocuparán del envío de refuerzos a Filipinas, aunque el general Polavieja no los ha pedido, añadiendo que los recursos para las campañas no urgen.

Se esperan noticias de Manila. EXPRESS

Madrid 4 (2.20 madrugada.)

Telegrafían de Atenas que Grecia contestó a la nota que le dirigieron las potencias manifestando que le es imposible retirar de Creta las tropas y los barcos en el plazo que se le señala.

Crece la agitación pública. —EXPRESS.

Madrid 4 (3.25 madrugada.)

Está plenamente confirmado que el vapor «Laurada», lleva una importante expedición filibustera mandada por Roloff, con destino a Cuba, y otra el vapor «Burmuda».

Telegrafían de Cuba al «Heraldo», que se ha librado un importante combate en Río Anca, en el que matamos noventa rebeldes.

En un encuentro ocurrido en los montes de San Mateo (Matanzas) matamos muchos. —EXPRESS.

Madrid 4 (3.15 madrugada.)

Desde que Mac-Kinley ocupa la presidencia de la república de los Estados Unidos, llama la atención el aplanamiento en que ha quedado la opinión, cogiéndonos de desprevenidos para cualquier acontecimiento.

Continuamos sin noticias oficiales de las campañas. —EXPRESS

Imprenta del «Diario de Córdoba».

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch, son osas
mejor depilatorio instantáneo e infalible
conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los
brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reapre-
ducirse. Precio: 2/50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien
surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asa-
to 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España
mandando una libranza de giro muto de valor de 3 pesetas. Se vende en ca-
sa de los señores Jimenez Barea y Marañ, Librería 26.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal.
Prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES
Acididad de la Sangre, Herpetismo,
Acne y Dermatitis.
CH. FAVROT y C^o, Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

CARRUAJES DE ALQUILER
Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población
como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES
Avisos: Ensebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (an-
tes Paraiso).
Teléfono 145.—Cochera 146

LA IMPERIAL
FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO
DE
TEODORO LINARES
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFE LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los
mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, emplean-
do en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.
La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de
base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.
Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un am-
plio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últi-
mos adelantos y del más esmerado gusto.

TÓNICO-JEREZ
VINO ESPECIAL
PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES
De venta en las principales Farmacias
Droguerías y Ultramarinos
A. DELEVY ET C^o
JEREZ DE LA FRONTERA

JOSÉ BAREA É HIJO
—CÓRDOBA—
Almacén y depósitos de carnes de cerdo y vaca
Toril 14 y Espartería 42
Tocino añejo a 6 reales kilo

PRECIOS		Kilos	
Arrobas	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdes.	72	5	1/2
Lomo.	69	7	1/2
Mantecca.	69	6	1/2
Pajarillas.	69	4	1/2
Tocino fresco.	69	5	1/2
Idem añejo.	69	6	1/2
Jamones frescos.	74	6	1/2
Idem añejos.	78	11	1/2
Huesos.	28	2	1/2
Cabezas de cerdo.	28	2	1/2
Chorizos.	30	6	1/2
Morillas.	30	11	1/2
Menudos.	30	40	uno
Tripa fresca.	30	80	vara
Idem salada.	30	40	vara
Cerdo de vaca.	30	55	pta.
Idem de ternera.	30	55	pta.

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba
Idem salado, 55

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, THÉS
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

LA TOS Y
PECTORAL
DE
ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA
AFECIONES PULMONARES
INFALIBLE
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y MAS
PRODUCIDA CURAS ADMIRABLES EN CASO
DE TIS PULMONAR INCURABLE.
Depósito al por mayor en Vicente Ferrer, Barcelona.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia, se han obtenido los mas
brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.
En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
HOLLOWAY
Cada Casa Desea Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la
Bilisidad, falta de apetito, Indigestion y son
insuperables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,
Ulceras, Heridas, etc.
Quemaduras y Toda clase de Males
Cutáneos Males de Piel, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
Al que presente Capas de Sándalo mejor que las del
Dr. Pizá de Barcelona y que cure más pronto y radical-
mente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premi-
a de donación de 100.000 pesetas en la Exposición de Barcelona de
1929, en la Exposición de París de 1889. Diez y ocho años
de éxito constante. Únicas aprobadas y recomendadas por
las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias cor-
poraciones científicas y renombrados prácticos diariamen-
te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus
similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Pla-
za del Pino, Barcelona y principales de España y Amé-
rica. Se remite por correo anticipando su valor.

MORRHUOL CREOSOTADO
De **CHARTEAUT**
El Gayacol, principio activo de
la creosota de hays, asociado al
MORRHUOL en combinación per-
fecta, constituye el remedio más
eficaz que se conoce contra la **Tis
laríngea, la Consunción
Tuberculosis** en segundo y
tercer grado. Merced a sus pro-
piedades antisépticas, el MORRHUOL
CREOSOTADO ataca al microbio de la
tuberculosis y produce la rápida des-
trucción de las cavernas del pulmón.
PARIS - 2, RUE JUVIENNE - 2 - PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SAN JOSE
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
23, OLLERÍAS, 23
BERNARDO ALBA
CORDOBA

Construcción de motores a vapor e hidráulicos. Moli-
nos completos para la elaboración de aceites y harinas.
Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la
industria y agricultura. Herrajes para edificios en balco-
nes, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monte-
ras, cierres para cristales y todo lo que se relacione a este
ramo. Bombas de agotamiento para alquilar

FILIPINAS
Gran establecimiento de tejidos al por menor
nacionales y extranjeros
DE
JUAN OCAZÓN
CALLE ARCO REAL NUM. 19
CÓRDOBA

TEMPORADA DE SEMANA SANTA, DE 1897
Grandes y variados surtidos en Armeros y telas labradas negras francesas, para
trajes de señoras.—Cachemires de la India.—Merinos para vestidos, sotanas y
mantos.—Vuelas en todos anchos para mantos.—Capuchas negras de merino fran-
cés.—Velas de encaje y de blonda, tres varas largo.—Velitos bordados de tul de
blonda, y tul de Almagro.—Alpacas labradas, negras.
SEDERIA.—Paños de seda de Lyon negros y de colores.—Surats lisos, labra-
dos y listados.—Rasos y adornos lo más nuevo.—Faill de Paris y Redames de se-
da.—Tules de encajes, puntillas negras y de colores.—Somberrillas fin de siglo de
todas clases.—Cortinales de encaje crudos y blancos.
PARA CABALLEROS.—Lanillas dulces preciosos dibujos, gergas, vicuñas,
elastocotines y tricot.—Cortes de pantalón alta novedad.—Depósito de corbata
negras y de colores.—Especialidad en calcetines escoceses y camisetas de punto.
PRECIOS BARATOS

Arrendamiento. Se hace desde el
dia de la casa calle Valladares 6 y del
piso alto de la calle de los Moros 15;
y toda la casa desde San Juan en ade-
lante, y el portal donde hay un barbero
en la calle de Góngora 8: para tratar,
Valladares 21. s10-2

PÍLDORAS
del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
Son Azucaradas.
Curan los dolores de cabeza
Curan la dispepsia
Curan el estreñimiento
Curan los desórdenes del hí-
gado y abren el apetito.

Nadie debe estar
sin una cajita de
las Píldoras Purga-
ntes, del Dr.
Ayer, para poder
tomar una pequeña dosis, a los pri-
meros síntomas de indigestión, y
evitar así un sinnúmero de enfer-
medades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca.
Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO
EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chile.
Venta o arrendamiento. Se hace
en precio módico de la casa número 7
calle Montero. Darán razón, Moros
sin número. s11-6
Se arrienda desde San Juan la ca-
sa plazuela de Antonio Grilo, antes
Aladros, número 15, con fachada al
campo de la Victoria: para tratar,
Mascarones 23. s10-7
Casa de campo. Se arrienda una
situada en la aldea de Trasierra. Se
compone de cinco habitaciones, cocina,
cochera, cuadra, retrete y extenso pa-
tio. El arrendatario tendrá autorización
para cazar en la extensa posesión del
dueño: para tratar, Madera alta núm. 3.
s15-9
Venta. Se hace de una montura
forma española, en buen uso, con su
correspondiente correa, cabezada de
brida y otros efectos propios para ca-
ballerías: darán razón, Pedregosa 30.
s4-4
Se vende la hacienda de olivar nom-
brada "Mirador de Doña Loba", sita
entre Peñas rubias y las Mestas, térmi-
no de Adamuz, de cabida de 129 faneg-
as y tres cuartillas, con su apeo, en-
seres y todos los útiles de la labranza.
Tiene buena casa de labor y zahurda,
y se dará a plazos si el comprador no
pudiese satisfacer su precio en una so-
la vez: para tratar de su ajuste, con su
dueño don José Yila del Sol y Xipell,
que vive calle Luria número 63 y 65,
en Barcelona, o con su administrador
don Rafael Sanchez Cobo, que habita
en Córdoba, calle de Consolación 15.
s4-4

FUNDICION
DE
A. Castillo y Serrano
CONSTRUCCION
En toda clase de metales
555 GARCIA LOVERA 5
CÓRDOBA

Arrendamiento o venta. Se hace
desde el día de la casa calle de los An-
geles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de
San Pedro. Contiene en planta baja 5
habitaciones, comedor, despensa, co-
cina, patio y cuadra, con puerta falsa a
la calle de la Cruz, dos pisos, jardín
y patio principal con agua de pie. En
piso principal 7 habitaciones, comedor,
cocina y pajar, dos torres cubiertas y
azotes. Darán razón, Maese Luis 14.
s10-6
Almoneda. Se hace en la casa ca-
lle Omitillo número 4, de todos los mue-
bles y plantas. s4-4

Arrendamiento o venta. Se hace
desde el día de la casa calle de los An-
geles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de
San Pedro. Contiene en planta baja 5
habitaciones, comedor, despensa, co-
cina, patio y cuadra, con puerta falsa a
la calle de la Cruz, dos pisos, jardín
y patio principal con agua de pie. En
piso principal 7 habitaciones, comedor,
cocina y pajar, dos torres cubiertas y
azotes. Darán razón, Maese Luis 14.
s10-6
Almoneda. Se hace en la casa ca-
lle Omitillo número 4, de todos los mue-
bles y plantas. s4-4